

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIAR DE LIMPIEZA

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 14 de enero de 2026, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas con la valoración provisional de la primera parte de la fase de concurso (valoración de méritos) en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fundacionsepi.es, indicando en el asunto su número de candidatura.

ANEXO

Nº CANDIDATURA	Funciones del puesto (Máx. 18 puntos)	Funciones desarrolladas en ámbitos específicos (Máx. 2 puntos)	TOTAL (Máx. 20 pts.)
P2025.10.AUX.07	18	0	18
P2025.10.AUX.10	12	0	12
P2025.10.AUX.11	13,67	2	15,67

Para superar esta primera parte es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos**.